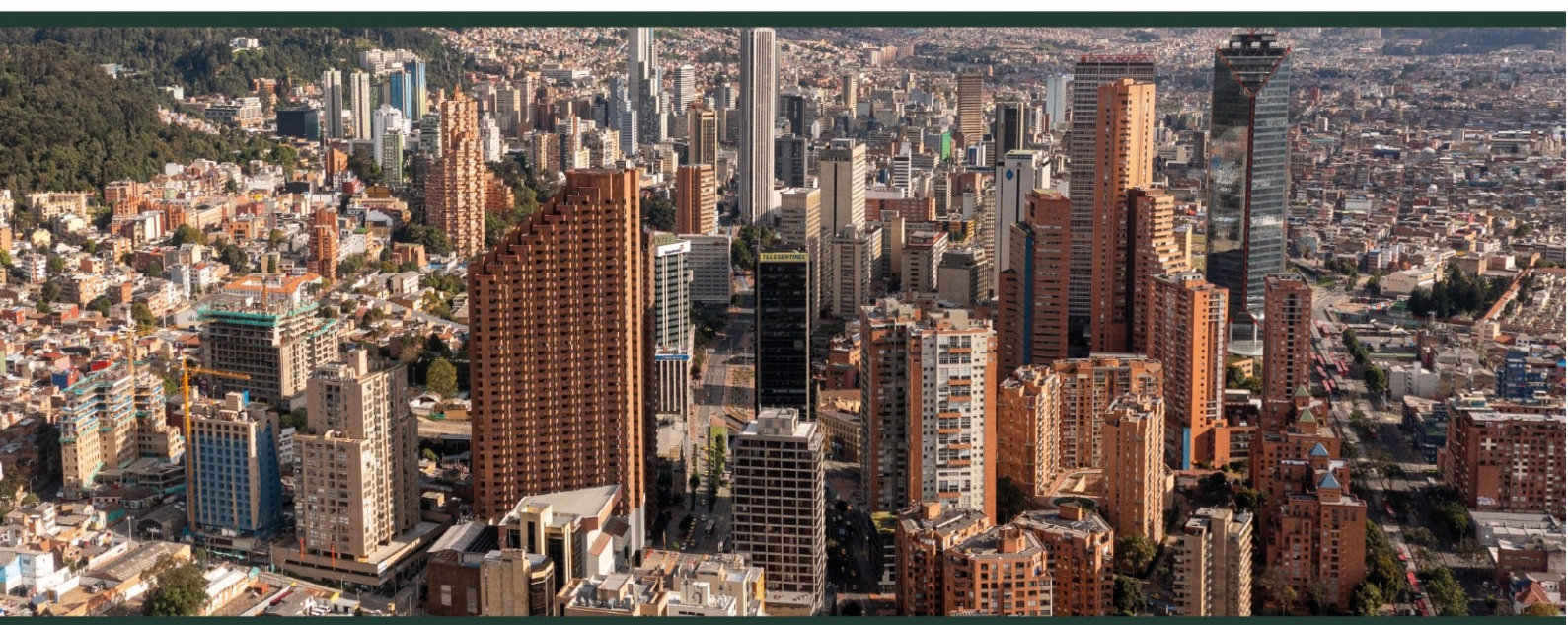




INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

PRIMER TRIMESTRE 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

UAESPOFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OAP

ABRIL DE 202

Director General



UAESP



Armando Ojeda Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jesús Eduardo Gil Yaya

Subdirectores y Jefes de Oficina

María Camila Pedroza Cubides, subdirectora Técnico y de Aprovechamiento

Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirectora Técnica Recolección, Barrido y Limpieza

Helga Johanna Camacho Corzo, Subdirectora Técnica de Disposición Final

Diego Alejandro Ossa Urrea, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas, Subdirectora Administrativa y Financiera

Cristian Ricardo Camargo Ortiz, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Juan Camilo Loaiza, Subdirector de Asuntos Legales

German Duque Arias, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicación

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno

Equipo de Trabajo

Vanessa Chapman Iglesias, Oficina Asesora de Planeación

David Ospina Murgueitio, Oficina Asesora de Planeación

Raúl Santiago Guerrero Díaz, Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	RESUMEN EJECUTIVO	7
3.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI	8
3.1.	DEFINICIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO ...	9
3.1.1.	COMPONENTE OPERATIVO - PLANES OPERATIVOS	9
3.1.2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO - PROYECTOS DE INVERSIÓN	9
3.2.	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	9
3.2.1.	PLANES OPERATIVOS	9
3.2.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	9
3.3.	CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	10
3.4.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
3.5.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	10
3.5.1.	PLANES OPERATIVOS	10
3.5.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	11
3.6.	ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME	11
4.	RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ENERO – MARZO 2026	13
4.1.	AVANCE POR PLAN OPERATIVO ENERO – MARZO 2026	14
4.1.1.	PLAN DE INTEGRIDAD	15
4.1.2.	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - PMSA	15
4.1.3.	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	15
4.1.4.	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA	16
4.1.5.	PLAN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	17
4.1.6.	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH	17
4.1.7.	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - PIMS	18
4.1.8.	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	18
4.1.9.	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - PSPI	19
4.1.10.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y	

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - PTRSP	19
4.1.11. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP	20
4.1.12. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC	20
4.1.13. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - PBSI	21
4.1.14. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA	22
4.1.15. PLAN DE ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PAPC	24
4.1.16. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI	25
4.1.17. PLAN SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL - SICD	25
4.1.18. PLAN ANUAL DE PROVISIÓN DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS - PAVPR.....	26
4.1.19. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD – PINAR.....	26
4.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “ <i>BOGOTÁ CAMINA SEGURA</i> <i>2026</i> ”	30
4.2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2026 ...	30
4.2.2. SEGUIMIENTO ENERO – MARZO 2026	31
4.2.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	38
4.3. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	40
4.3.1. PROYECTO 8211- FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN Y DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C.	40
4.3.2. PROYECTO 8215 - FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN BOGOTÁ D.C.	42
4.3.3. PROYECTO 8218 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS DE DESTINO FINAL EN LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DISTRITALES BOGOTÁ D.C.	45
4.3.4. PROYECTO 8228 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA UAESP BOGOTÁ D.C.	50
4.3.5. PROYECTO 8236 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO COMO GARANTÍA DE ÁREA LIMPIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.	53
4.3.6. PROYECTO 8237 - IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA HACIA UN PARQUE TECNOLÓGICO EN MANEJO DE RESIDUOS, BOGOTÁ D.C.	57
5. CONCLUSIONES	62
5.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI	62

5.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	64
6.	RECOMENDACIONES.....	65
6.1.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	65
6.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1:	Escala Definida para el Seguimiento al Cumplimiento del PAI	12
Tabla 2:	Ejecución Presupuestal PAA Primer Trimestre 2026	22
Tabla 3:	Proyección de Cumplimiento Vigencia 2026	27
Tabla 4:	Asignación Presupuestal Inicial por Proyectos de Inversión 2026	30
Tabla 5:	Ejecución del Presupuesto de Inversión	32
Tabla 6:	Reservas Presupuestales Primer Trimestre – 2026.....	34
Tabla 7:	Reservas Presupuestales por Proyecto de Inversión.....	35
Tabla 8:	Modificaciones Presupuestales.....	38
Tabla 9:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8211	40
Tabla 10:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8215	42
Tabla 11:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8218	45
Tabla 12:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8220	47
Tabla 13:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8228	51
Tabla 14:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8236	54
Tabla 15:	Seguimiento Presupuestal Proyecto 8237	58

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Avance Planes Operativos, Primer Trimestre 2026.....	14
-----------	--	----

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, corresponde a un instrumento que contiene información de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, dicha información se encuentra alineada con las Metas del Plan de Desarrollo Distrital - PDD, Plan Estratégico Institucional - PEI, y con el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.

El Plan de Acción Institucional - PAI 2026 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el día 27 de enero de 2026 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos (2) componentes: Uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI que involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

A nivel institucional, se requiere efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad, en este sentido, el Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la Ley 1474 de julio de 2011, establece la obligatoriedad que las Entidades Públicas publiquen su Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada año en su respectiva página web. Así mismo, el Decreto Distrital 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”*, en su Artículo 1º y el Decreto 1083 de 2015, en su Numeral 2.2.22.3.14 ordenan a las entidades que conforman el Estado, la integración y publicación en la Página WEB de los Planes Institucionales y Estratégicos que se relacionan a continuación:

- a) Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR.
- b) Plan Anual de Adquisiciones – PAA.
- c) Plan Estratégico de Talento Humano – PETH.

- d) Plan Anual de Provisión Vacantes y Previsión de Recursos – PAVPR.
- e) Plan Institucional de Capacitación – PIC.
- f) Plan de Bienestar Social e Incentivos – PBSI.
- g) Plan de Trabajo Anual en Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo - SGSST.
- h) Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- i) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
- j) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSP.
- k) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI.

Para el seguimiento del Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, la UAESP integró estos dos planes, en un solo plan denominado: Plan Anual de Provisión de Vacantes y Previsión de Recursos PAVPR.

La UAESP, adicional a los doce (12) planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, integró al PAI, el seguimiento de los siguientes Planes Operativos:

- a) Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- b) Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS.
- c) Plan de Acción de Participación Ciudadana – PAPC.
- d) Plan de Integridad.
- e) Plan Estratégico de Comunicaciones.
- f) Sistema Integrado de Conservación Documental SICD.
- g) Plan Anual de Auditorias.

h) Plan de Mantenimiento de las Sedes Administrativas – PMSA.

El presente informe refleja el porcentaje de avance en la gestión y ejecución del PAI de la UAESP por cada uno de los Planes Institucionales y Estratégicos que lo componen para el Primer Trimestre de 2026.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe consolida los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional PAI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, correspondientes al Primer Trimestre de la Vigencia 2026 (enero–marzo), integrando el análisis de los Componentes Operativos, asociado a los Planes Institucionales, y Estratégico, relacionado con los Proyectos de Inversión.

Durante el periodo evaluado, el PAI registró un avance del 19% frente al 22% programado, evidenciando un comportamiento cercano a lo esperado, aunque con una leve desviación atribuida principalmente a rezagos en algunos planes institucionales y a la oportunidad en el reporte de información. No obstante, el desempeño general permite proyectar un nivel de cumplimiento satisfactorio al cierre del trimestre.

En el Componente Operativo, la mayoría de los planes institucionales presentan avances acordes con lo programado, destacándose aquellos con cumplimiento satisfactorio u óptimo, como el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, el Plan Estratégico de Comunicaciones, el Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, el Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Mantenimiento de las Sedes Administrativas, los cuales registran avances en línea con lo previsto para el periodo evaluado.

No obstante, se identifican rezagos en algunos planes institucionales, particularmente en el Plan de Acción de Participación Ciudadana PAPC, el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA) el Plan de Integridad, el Plan Anual de Auditorías, el Plan Institucional de Capacitación PIC y el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, los cuales

presentan niveles de avance inferiores a lo programado para el periodo evaluado. Así mismo, el Plan Anual de Adquisiciones PAA evidencia un cumplimiento mayor frente a su programación, .

Por su parte, el Componente Estratégico presenta un avance del 55,66% en la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión, lo cual evidencia una dinámica favorable en la gestión de recursos y en la implementación de iniciativas estratégicas, contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión orientada a resultados.

En términos generales, los resultados reflejan una gestión institucional con avances importantes en la implementación de los planes y proyectos, aunque con variaciones en los niveles de desempeño entre los diferentes instrumentos de planeación. En este contexto, se identifican como principales retos el fortalecimiento del seguimiento técnico, la mejora en la oportunidad del reporte de información y la optimización de la gestión contractual.

Finalmente, se resalta la importancia de consolidar los mecanismos de monitoreo y control, así como de implementar acciones oportunas que permitan cerrar las brechas identificadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos para la vigencia 2026.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI

Mediante dos (2) instrumentos para la recolección de los datos, se solicitó la información a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los instrumentos consolidan la información de los avances y resultados de la gestión tanto en lo relacionado por el Plan Operativo, como de las actividades desagregadas dentro de los Proyectos de Inversión.

Las etapas definidas para realizar la formulación y seguimiento del PAI son:

3.1. DEFINICIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

3.1.1. COMPONENTE OPERATIVO - PLANES OPERATIVOS

La Oficina Asesora de Planeación - OAP definió que el instrumento para adelantar la formulación y los seguimientos al avance de los Planes Operacionales de la Inidad es el *DES-FM-05 Plan de Acción Institucional*. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los diecinueve (19) Planes Operativos.

Para orientar el correcto diligenciamiento del instrumento de seguimiento se definió el *Instructivo DES-IN-02 Lineamientos para el Diligenciamiento del PAI* y se cuenta con el *Procedimiento DES-PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Acción Institucional*, que orienta todo el proceso de formulación y seguimiento al PAI.

3.1.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO - PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para la formulación de los Proyectos de Inversión se tendrán en cuenta las normas, directrices, formatos y guías definidas para el Sistema de Seguimiento a los programas, proyectos y metas al *Plan de Desarrollo de Bogotá D.C - SEGPLAN*; así como el mecanismo de reporte establecido para tal fin por parte del Equipo de Presupuesto de la Oficina Asesora de Planeación OAP.

3.2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

3.2.1. PLANES OPERATIVOS

El responsable de cada plan operativo adelantó la formulación de su respectivo plan en el *Formato DES-FM-05 Plan de Acción Institucional*, definiendo las actividades e indicadores asociados a cada actividad.

3.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las fuentes de información para la programación de actividades de los proyectos de inversión que integran la matriz de seguimiento de proyectos serán: Las Metas y Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital, las Metas y Objetivos del Plan Estratégico

Institucional, y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, correspondiente a la vigencia a ejecutar.

Cada dependencia, de acuerdo con sus competencias, será responsable de la formulación de las actividades.

3.3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina Asesora de Planeación OAP, lideró la consolidación de las acciones definidas por las dependencias en los diecinueve (19) Planes Operativos, el PAI consolidado fue presentado y aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el día 27 de enero de 2026.

Para el caso de los proyectos de inversión, al interior de cada Subdirección y Oficina se definieron las actividades y procesos contractuales de la vigencia, los cuales se organizaron en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El reporte del avance de cada una de las acciones que conforman el Plan de Acción Institucional - PAI, lo realiza de manera mensual en los instrumentos establecidos para dicho fin (Ver Numeral 3.1), el responsable de cada uno de los Planes Operativos y Proyectos de Inversión.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. PLANES OPERATIVOS

La herramienta definida por la Oficina Asesora de Planeación OAP para el seguimiento a cada plan operativo, consolida la información en un solo libro de Excel.

En el caso del Plan Anual de Adquisiciones PAA, la información es diligenciada por el Equipo de Seguimiento Presupuestal de la OAP, así como por el personal designado por cada jefe o subdirector, quienes son responsables de justificar los objetos no contratados, la sobrecontratación y las modificaciones que se presenten.

La definición del avance se establece con base en la demanda y las necesidades de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos definidos por la Dirección de la Entidad.

3.5.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para determinar el avance de la ejecución programática y presupuestal de las actividades asociadas a las metas de los proyectos de inversión, en lo referente a:

- a) Gestión Integral de Residuos Sólidos – GIRS.
- b) Alumbrado Público.
- c) Servicios Funerarios.
- d) Fortalecimiento Institucional.

Se empleará la matriz de seguimiento a Proyectos de Inversión, definida por el Equipo de Seguimiento Presupuestal de la OAP; en este sentido, en el espacio de Planes Consolidados cuenta con el análisis cualitativo de avances/logros, retrasos y soluciones, donde los enlaces podrán relacionar los productos o evidencias generadas en el mes, en desarrollo de cada meta.

3.6. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

La Oficina Asesora de Planeación OAP, elabora el presente informe a partir de las evidencias y los reportes cuantitativos y cualitativos consignados mes a mes en el instrumento establecido para tal fin, por cada uno de los enlaces responsables de la implementación a los Planes Operativos y Proyectos de Inversión.

A partir de las actividades programadas y el avance reportado en cada Plan Operativo y en los Proyectos de Inversión, se calcula el porcentaje de avance trimestral por plan para la vigencia.

Para realizar el seguimiento al PAI se tendrá en cuenta la metodología de seguimiento Cualitativo y Cuantitativo, propuesta por la OAP en el Procedimiento *DES-PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Acción Institucional*, así:

Cualitativa: Análisis comparativo del avance mensual por tareas de lo ejecutado vs lo programado para cada uno de los planes y metas de los Proyectos de Inversión.

Cuantitativa: La cual consiste en la definición de una escala numérica de calificación asociada a un color y categorías de rango de acuerdo con su Nivel de Cumplimiento.

Tabla 1: Escala Definida para el Seguimiento al Cumplimiento del PAI

Intervalo de Cumplimiento (%)	Nivel de Desempeño	Descripción
0% - 39%	Crítico	Cumplimiento Muy Bajo, reflejando una desviación importante respecto al objetivo. Este nivel de desempeño indica problemas significativos que requieren atención y acciones correctivas urgentes para evitar un impacto negativo en los resultados generales del objetivo o la actividad.
40% - 59%	Bajo	Avance Insuficiente hacia el cumplimiento de la meta. Este nivel sugiere que, aunque se ha realizado algún progreso, existen deficiencias considerables en el desempeño. Es necesario realizar ajustes importantes en las estrategias o recursos para mejorar el avance y asegurar un mejor rendimiento.
60% - 79%	Moderado	Cumplimiento Moderado, con un progreso adecuado hacia la meta. Aunque el desempeño está en camino, este nivel muestra que se necesita optimizar procesos o implementar

Intervalo de Cumplimiento (%)	Nivel de Desempeño	Descripción
		mejoras para asegurar que la actividad o proyecto alcance el nivel satisfactorio en un plazo razonable.
80% - 99%	Satisfactorio	Cumplimiento Cercano al Optimo. Este nivel indica que el avance es satisfactorio y se encuentra alineado con los objetivos planteados. Aunque quedan ajustes menores por realizar, el desempeño en este rango sugiere que la meta se cumplirá en su totalidad con poco esfuerzo adicional.
100%	Óptimo	Cumplimiento Total de la Meta, reflejando un desempeño ideal. En este nivel se considera que la actividad o proyecto ha alcanzado los resultados esperados de manera efectiva y eficiente, cumpliendo completamente con los estándares y objetivos planteados sin necesidad de ajustes adicionales.

Fuente: Procedimiento: DES-PC-03 Formulación y Seguimiento Plan de Acción.

La escala propuesta propende por el cumplimiento de las actividades proyectadas, motivo por el cual se induce a un cumplimiento del 100% para que la gestión sea considerada óptima.

4. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ENERO – MARZO 2026

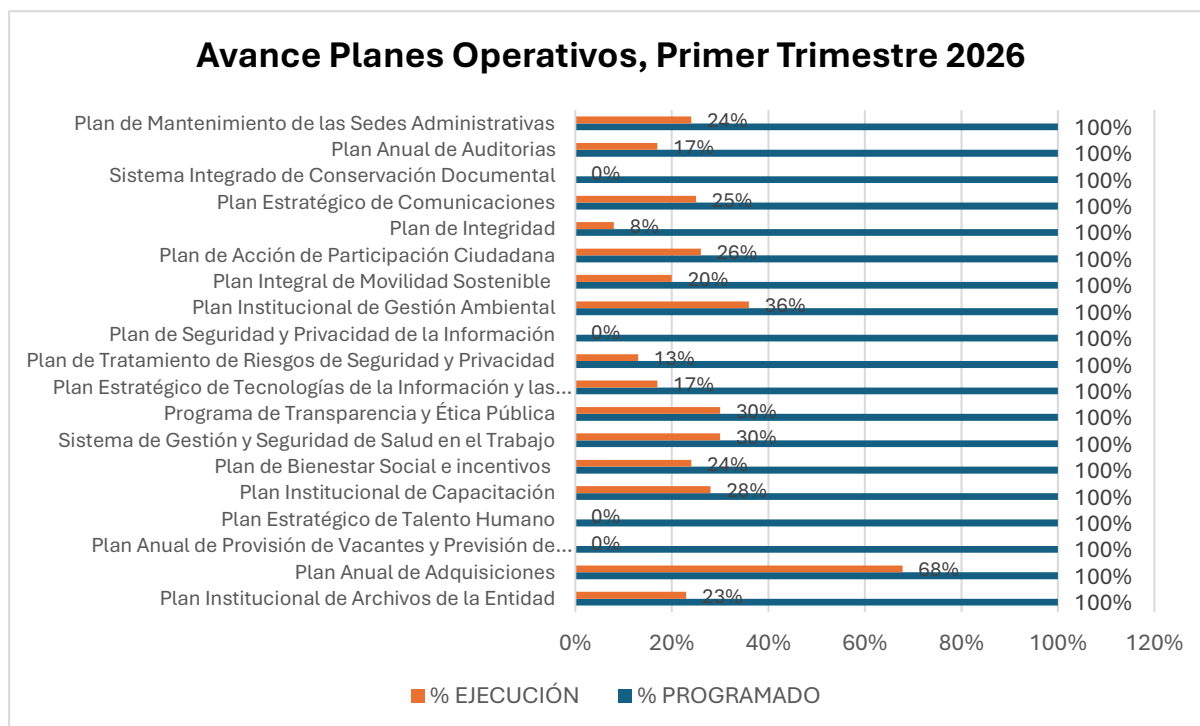
En el siguiente aparte se presentan los avances de las actividades que aportan al cumplimiento de cada uno de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 (Componente Operativo Administrativo), y en el Capítulo 5, se expone el Componente Estratégico, que corresponde al Plan de Acción Operativo que involucra

todas las actividades que se adelantan en el marco de los Proyectos de Inversión. Si bien, el presente Plan de Acción integra y articula toda la Planeación de la vigencia 2026 con los planes señalados en el Decreto 612 de 2018, cada dependencia como primera línea de defensa, también realiza el ejercicio de seguimiento de manera individual para detallar la ejecución y logros de cada uno de ellos; la consulta de cada uno de estos planes se puede realizar en la Página Web de la UAESP, en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la URL de consulta pública es la siguiente: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

4.1. AVANCE POR PLAN OPERATIVO ENERO – MARZO 2026

A continuación, se muestra el avance de cada uno de los planes operativos para el primer trimestre del año, que obedece a la realización y cumplimiento de las actividades de formulación y aprobación de los planes de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015; y al desarrollo e implementación de lo programado en cada uno de los planes con corte al 31 de marzo de 2026.

Gráfica 1 Avance Planes Operativos, Primer Trimestre 2026



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2026.

A continuación, se presenta el análisis detallado del avance para el Primer Trimestre 2026, de los diecinueve (19) Planes Operativos que conforman el PAI.

4.1.1. PLAN DE INTEGRIDAD

El Plan de Integridad presenta un cumplimiento del 8% ejecutado frente al 22% programado para el primer trimestre, evidenciando una brecha significativa en su ejecución. Es importante señalar que este plan contempla actividades orientadas al desarrollo de las rutas, dimensiones o ejes temáticos, entre los cuales se encuentran la Gestión de la Integridad, la Cultura de integridad y Ética Empresarial, la Prevención de Conflictos de Interés, las acciones preventivas frente a la corrupción y la promoción de la denuncia, así como el seguimiento y evaluación.

No obstante, durante el periodo evaluado no se conformó el Equipo de Gestores de integridad, situación que limitó el desarrollo de las actividades previstas y afectó el cumplimiento de las metas establecidas para el trimestre.

4.1.2. PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - PMSA

El Plan de Mantenimiento de las Sedes Administrativas PMSA, presenta un cumplimiento del 24% ejecutado frente al 24% programado para el primer trimestre del año, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. Este plan contempla acciones organizadas orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, la conservación y la seguridad de las instalaciones físicas donde opera la entidad.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a lo programado. No obstante, como acción de mejora, se recomienda al enlace del plan detallar las actividades de mantenimiento preventivo programadas, así como especificar cuáles de estas fueron efectivamente cumplidas, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de la gestión.

4.1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

El Plan Estratégico de Comunicaciones presenta un cumplimiento del 25% ejecutado frente al 25% programado para el periodo evaluado, evidenciando una ejecución acorde

con la planeación establecida. En desarrollo de este plan, se generaron productos y entregables orientados al fortalecimiento de la Gestión Comunicacional, entre los que se destacan la elaboración de Actas del Comité Primario y del Consejo de Redacción, Informes de Piezas Internas y Externas, Reportes de Monitoreo de Medios.

De igual forma, se desarrollaron acciones orientadas a la gestión, seguimiento y control de los procesos comunicacionales, en coherencia con los lineamientos estratégicos definidos por la Entidad. Estas actividades contribuyeron a garantizar la consistencia, oportunidad y calidad de la información institucional, así como la adecuada articulación entre las diferentes instancias responsables del proceso. En este sentido, la ejecución de las acciones previstas favorece el fortalecimiento de la comunicación organizacional, la transparencia en la difusión de la información y el posicionamiento institucional en el marco de los objetivos estratégicos establecidos.

4.1.4. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, constituye el instrumento de planeación que, a partir del análisis de la situación ambiental institucional, orienta la formulación e implementación de acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el marco normativo vigente, incluyendo el Decreto 456 de 2008, así como los lineamientos definidos en el Plan de Gestión Ambiental PGA. Este plan se estructura en seis programas: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible, Gestión del Cambio Climático y Comunicación, Formalización y Sensibilización Ambiental.

Para el periodo evaluado, el PIGA presenta un cumplimiento del 36% ejecutado frente al 48% programado, evidenciando un rezago en la ejecución de las actividades previstas en el primer trimestre. Este comportamiento se encuentra alineado con las dinámicas de seguimiento establecidas en el Plan de Acción Institucional PAI, en el cual se contempla el monitoreo periódico de las acciones ambientales conforme al cronograma definido. En este sentido, el avance del PIGA refleja la articulación con el PAI y la ejecución progresiva de las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales.

Los resultados alcanzados evidencian una base de gestión que permite proyectar el fortalecimiento continuo del desempeño ambiental institucional, consolidando la implementación de acciones orientadas a la sostenibilidad y al cumplimiento de los compromisos estratégicos definidos para la vigencia.

4.1.5. PLAN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

El Plan Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, presenta un cumplimiento del 30% ejecutado frente al 30% programado para el primer trimestre del año, evidenciando una ejecución conforme a lo planificado. El seguimiento a la implementación del plan se realiza a través del cronograma de actividades, garantizando el control y monitoreo permanente de las acciones definidas.

Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades orientadas a la promoción y prevención en salud laboral, entre las que se destacan la realización de exámenes médicos ocupacionales con sus respectivas recomendaciones y restricciones, la participación en el Comité de Convivencia Laboral con seguimiento a los indicadores y reporte de estándares mínimos para la vigencia, así como la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, registrándose eventos de carácter leve. De igual forma, se llevaron a cabo inspecciones a puestos de trabajo, incluyendo la modalidad de teletrabajo, generando acciones preventivas y correctivas que contribuyen al mejoramiento continuo de las condiciones laborales.

El comportamiento observado permite prever una continuidad en la ejecución eficiente del sistema, consolidando las acciones preventivas y el fortalecimiento de la Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

4.1.6. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

El Plan Estratégico de Talento Humano PETH, no presenta ejecución durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en razón a que no se programaron actividades para este periodo dentro del cronograma establecido.

No obstante, este plan constituye un instrumento estratégico orientado al fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano, mediante la implementación de acciones que contribuyen al desarrollo de competencias, el bienestar organizacional y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo tanto, su ejecución se encuentra prevista para desarrollarse en los periodos subsiguientes, conforme a la programación establecida, lo que permitirá evidenciar avances en su implementación y aporte a la gestión institucional durante el transcurso de la vigencia.

4.1.7. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - PIMS

El Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS, presenta un cumplimiento del 20% ejecutado frente al 20% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. En el marco de su implementación, se llevó a cabo reunión con el Equipo PIMS, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución del plan durante el periodo evaluado, generando como soporte el acta correspondiente y la matriz de seguimiento del plan. Estas acciones permiten garantizar la trazabilidad, control y monitoreo de las actividades, en coherencia con los lineamientos establecidos para la gestión de la movilidad sostenible a nivel institucional.

4.1.8. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

El Plan Anual de Auditorías presenta un cumplimiento del 17% ejecutado frente al 23% programado para el primer trimestre del año, evidenciando una desviación frente a lo planificado. Este comportamiento obedece a la modificación del *Plan Anual de Auditoría* para la vigencia 2026, lo cual incidió en la reprogramación de algunas actividades. En este contexto, se realizaron trece (13) seguimientos de los quince (15) inicialmente programados, destacándose actividades como el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Veeduría Distrital, la Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá, el Seguimiento al Reporte de la Rendición de la Cuenta Anual, así como la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

Estos resultados reflejan el desarrollo de acciones de control y seguimiento relevantes para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

4.1.9. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - PSPI

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información no presenta ejecución durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en razón a que no se estableció programación de actividades para este periodo dentro del Cronograma del Plan.

Cabe señalar que este plan se orienta a la implementación de lineamientos, controles y buenas prácticas en materia de seguridad de la información y protección de datos, en concordancia con los marcos normativos y estándares aplicables. En el marco de su desarrollo, se contempla el levantamiento de la segmentación real de la infraestructura tecnológica y la actualización de los diagramas de red con base en dicha evidencia, como insumos clave para fortalecer la gestión de riesgos.

Por lo tanto, su ejecución se encuentra sujeta a la programación definida para periodos posteriores, en los cuales se prevé el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión de la seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional.

4.1.10. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - PTRSP

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información presenta un cumplimiento del 13% ejecutado frente al 13% programado para el periodo evaluado, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. Durante el trimestre se programó y ejecutó una actividad relacionada con el seguimiento a la segunda línea de defensa en materia de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, en coherencia con los lineamientos institucionales de control y gestión del riesgo.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones orientadas a la apropiación de la política de administración de riesgos, destacándose la socialización de la misma a través de canales institucionales, como el correo electrónico, durante el mes de febrero. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional en gestión de riesgos y a la consolidación de prácticas orientadas a la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, en el marco de la seguridad y privacidad de la información institucional.

4.1.11. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, presenta un cumplimiento del 30% ejecutado frente al 36% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una desviación moderada en la ejecución de las actividades previstas. Este comportamiento se explica principalmente por la reprogramación y el reporte extemporáneo de algunas acciones, las cuales, aunque no fueron registradas en los tiempos inicialmente establecidos, sí fueron efectivamente ejecutadas en fechas posteriores, conforme a su desarrollo.

Durante el periodo evaluado, se adelantaron acciones relacionadas con la Gestión de la Información Contractual, mediante la consolidación y publicación de reportes correspondientes al trimestre, así como la actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 y su respectivo cronograma. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de socialización y fortalecimiento en materia de Gestión del Riesgo y Transparencia, evidenciando avances en la implementación de los componentes del programa .

En este contexto, el nivel de cumplimiento se ve afectado por la oportunidad en el reporte más que por la ejecución real de las actividades. Así mismo, durante el periodo se llevó a cabo la revisión, ajuste y alineación del PTEP en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, fortaleciendo especialmente el Componente de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP y avanzando en la consolidación de los componentes transversales del programa.

En consecuencia, el programa evidencia avances en su implementación y alineación normativa, proyectando su consolidación en los siguientes periodos, en coherencia con los lineamientos distritales y los objetivos institucionales en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

4.1.12. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

El Plan Institucional de Capacitación PIC, presenta un cumplimiento del 28% ejecutado frente al 33% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando un nivel de ejecución cercano a lo previsto. Para el seguimiento del plan durante el periodo

evaluado, se desarrollaron acciones conforme a lo programado, destacándose la formulación y aprobación del PIC junto con sus anexos, así como la ejecución de Jornadas de Capacitación orientadas al Fortalecimiento de Competencias Institucionales.

En el marco del plan, se gestionaron diversas actividades de formación, entre las que se incluyen Jornadas de Inducción (Onboarding) y Capacitaciones en Temas Estratégicos Institucionales.

En este sentido, el comportamiento del PIC es coherente con el cronograma establecido y con los lineamientos institucionales orientados al fortalecimiento del talento humano y la gestión del conocimiento.

En términos generales, el comportamiento del PIC durante el periodo evaluado refleja una gestión que mantiene continuidad en su implementación y contribuye al fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales. Su desarrollo se consolida como un soporte estratégico para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, en la medida en que promueve la apropiación del conocimiento y el alineamiento del Talento Humano con las prioridades de la Entidad.

4.1.13. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - PBSI

El Plan de Bienestar Social e Incentivos PBSI, presenta un cumplimiento del 24% ejecutado frente al 25% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. El seguimiento a su implementación se realiza a través del cronograma de actividades, en el marco del cual se adelantaron acciones correspondientes a los diferentes ejes temáticos definidos en el plan.

Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades orientadas a la Formulación y Formalización del PBSI en el Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la expedición del Acto Administrativo para la continuidad del plan. Así mismo, se ejecutaron Jornadas de Bienestar enfocadas en la promoción del Equilibrio Laboral, el acompañamiento a equipos de trabajo, la conmemoración de fechas especiales y la atención de riesgos

psicosociales, mediante la implementación de estrategias como la entrega de kits de apoyo y acciones de fortalecimiento emocional.

En este contexto, el comportamiento del plan evidencia un desarrollo progresivo, en coherencia con la programación establecida y su articulación con el Plan de Acción Institucional, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar laboral y al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores de la Entidad.

El Plan de Bienestar Social e Incentivos PBSI, evidencia un desempeño favorable durante el periodo evaluado, con un nivel de ejecución acorde a lo programado y una implementación efectiva de acciones orientadas al bienestar integral de los servidores. La gestión adelantada permite consolidar el plan como un instrumento estratégico para el fortalecimiento del clima organizacional, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

4.1.14. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se realiza a partir de la demanda y la necesidad de las adquisiciones de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección de la Entidad. La ejecución acumulada para el primer trimestre de la vigencia es del 68% con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios programada en la Versión 7 del PAA 2026.

Tabla 2: Ejecución Presupuestal PAA Primer Trimestre 2026

SUBDIRECCIÓN / OFICINA	LÍNEAS PROGRAMADAS	VALOR PROGRAMADO	LÍNEAS CONTRATADAS	VALOR CONTRATADO
Dirección General (DG)	15	\$ 1.309.840.000	8	\$ 765,100,000
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (OACRI)	18	\$ 1.273.825.000	11	\$ 855,225,000
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	20	\$ 1.552.600.000	19	\$ 1,534,250,000

SUBDIRECCIÓN / OFICINA	LÍNEAS PROGRAMADAS	VALOR PROGRAMADO	LÍNEAS CONTRATADAS	VALOR CONTRATADO
Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI)	9	\$ 734.460.000	4	\$ 217,000,000
Oficina de Control Interno (OCI)	4	\$ 225.000.000	4	\$ 225,000,000
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	30	\$ 3.116.854.411	13	\$ 134,731,000
Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)	84	\$ 13.748.010.800	41	\$ 3,294,961,584
Subdirección de Aprovechamiento (SA)	74	\$ 4.651.478.533	41	\$ 2,669,276,000
Subdirección de Asuntos Legales (SAL)	46	\$ 5.227.871.368	43	\$ 3,654,754,275
Subdirección de Disposición Final de Residuos Sólidos (SDF)	50	\$ 15.557.339.000	33	\$ 2,154,690,000
Subdirección de Servicios Funerarios (SSF)	44	\$ 2.448.342.403	30	\$ 847,961,403
Subdirección de Alumbrado Público (SAP)	28	\$ 9.988.770.000	17	\$ 1,420,100,000
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza (RBL)	171	\$ 16.736.095.000	186	\$18,209,275,000

Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, 2026.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, se han realizado siete (7) actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones PAA, reflejando una gestión dinámica y ajustada a las necesidades institucionales. En el marco del proceso de contratación de personal, y de acuerdo con el seguimiento a la Versión 7 del PAA, correspondiente a la última actualización del mes de marzo de 2026, así como al monitoreo realizado por las diferentes áreas, se evidencia que la entidad proyectó la suscripción de 593 Contratos

de Prestación de Servicios.

De este total, se logró la legalización de 450 contratos, lo que representa un nivel de cumplimiento del 75,9% frente a lo planeado, evidenciando un avance significativo en la gestión contractual durante el periodo evaluado. Este comportamiento evidencia una adecuada gestión de los procesos de contratación, en coherencia con la planeación institucional.

Respecto al componente presupuestal, se registra una ejecución de \$52.919.372.515 M/Cte frente a un presupuesto total de \$76.570.486.515 M/Cte, lo que corresponde a un 68% de ejecución para el periodo evaluado. Este comportamiento refleja una dinámica favorable en la gestión de los recursos, evidenciando avances en la implementación de las actividades programadas.

Cabe precisar que, para efectos del seguimiento y evaluación en el marco del Plan de Acción Institucional PAI, se considera el porcentaje de ejecución presupuestal como un indicador clave del avance en la gestión institucional.

En este contexto, se mantiene como objetivo al cierre de la vigencia alcanzar la legalización del 100% de los contratos de prestación de servicios programados en el Plan Anual de Adquisiciones PAA, en coherencia con los compromisos institucionales y orientado a garantizar una gestión eficiente, oportuna y transparente de los recursos públicos.

4.1.15. PLAN DE ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PAPC

El Plan de Acción de Participación Ciudadana PAPC, presenta un cumplimiento del 26% ejecutado frente al 38% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución parcial frente a lo previsto. Durante el periodo evaluado, se adelantaron acciones orientadas al desarrollo del modelo de relacionamiento con la ciudadanía, incluyendo el registro del plan con sus respectivas evidencias en cada uno de los componentes asociados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, servicio a la ciudadanía y participación en la gestión pública.

Así mismo, se llevó a cabo la mesa de relacionamiento con la ciudadanía, como espacio de articulación y seguimiento a las actividades del plan, permitiendo fortalecer los mecanismos de interacción y retroalimentación con los grupos de valor.

4.1.16. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, presenta un cumplimiento del 17% ejecutado frente al 17% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la revisión y evaluación del portafolio de iniciativas del plan, lo que permitió la priorización de los proyectos a desarrollar durante la vigencia, así como la definición de los responsables para su implementación.

En este marco, se identificaron como líneas estratégicas la formulación de estrategias de uso y apropiación de tecnologías dirigidas a servidores públicos y contratistas, el desarrollo de la arquitectura de referencia de sistemas de información, la actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO y la implementación de conectividad gratuita Wi-Fi en zonas de atención al público. Estas acciones constituyen la base para el fortalecimiento de la Gestión Tecnológica Institucional y la modernización de los servicios digitales.

4.1.17. PLAN SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL - SICD

El Sistema Integrado de Conservación Documental SICD, no presenta ejecución durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en razón a que no se programaron actividades para este periodo dentro del cronograma establecido.

No obstante, el sistema contempla dentro de su alcance la aprobación y publicación del SIC y sus programas específicos por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, así como su socialización e implementación al interior de la entidad. De igual forma, se incluyen actividades orientadas al seguimiento mediante los programas que lo componen y la actualización de procedimientos conforme a las

necesidades institucionales y cambios normativos, las cuales serán desarrolladas en los periodos posteriores.

El SIC se mantiene conforme a la planeación establecida para la vigencia, proyectándose como un instrumento clave para el fortalecimiento de la gestión documental, la preservación de la información institucional y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

4.1.18. PLAN ANUAL DE PROVISIÓN DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS - PAVPR

El Plan Anual de Provisión de Vacantes y Previsión de Recursos PAVPR, no presenta ejecución durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en razón a que no se programaron actividades para este periodo dentro del cronograma establecido.

No obstante, el plan contempla dentro de su alcance el seguimiento al proceso de previsión de vacantes correspondiente a los cargos de la planta de personal de la Entidad, el cual se materializa a través de la elaboración de informes consolidados de carácter mensual, reportados a la Comisión de Personal, en los que se realiza el análisis y control de la provisión de empleos de planta de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.

4.1.19. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD – PINAR

El Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, presenta un cumplimiento del 23% ejecutado frente al 23% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución acorde con lo planificado. Durante el periodo evaluado, se adelantaron actividades orientadas a la gestión y fortalecimiento del proceso de organización documental, destacándose la realización de mesas de trabajo con las diferentes dependencias para efectuar el seguimiento a la organización de los archivos.

Así mismo, se avanzó en la actualización y aprobación de instrumentos archivísticos, incluyendo el documento del plan, las tablas de retención documental y sus respectivas actas de aprobación, en coherencia con los lineamientos de la gestión documental. Estas

acciones permiten consolidar la implementación del plan y garantizar la adecuada administración, conservación y control de la información institucional.

El PINAR evidencia una ejecución conforme a lo programado, con avances en la implementación de instrumentos clave para la gestión documental. Lo anterior permite fortalecer la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información institucional, consolidándose como un componente estratégico para la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo.

Conforme a lo anterior, se realiza la proyección del cumplimiento de las acciones a diciembre de 2026:

Tabla 3: Proyección de Cumplimiento Vigencia 2026

Plan Operativo Asociado (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	% Cumplimiento Acumulado Trimestre I 2026	Programado Trimestre I 2026	Proyección % Cumplimiento a Diciembre 2026	Proyección Nivel de Cumplimiento
Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	23%	23%	100%	Óptimo
Plan Anual de Adquisiciones	68%	51,2%	98%	Óptimo
Plan Anual de Provisión de Vacantes y Previsión de Recursos	0%	0%	100%	Óptimo
Plan Estratégico de Talento Humano	0%	0%	100%	Óptimo
Plan Institucional de Capacitación	28%	33%	95%	Satisfactorio
Plan de Bienestar Social e Incentivos	24%	25%	99%	Satisfactorio

Plan Operativo Asociado (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	% Cumplimiento Acumulado Trimestre I 2026	Programado Trimestre I 2026	Proyección % Cumplimiento a Diciembre 2026	Proyección Nivel de Cumplimiento
Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo	30%	30%	100%	Óptimo
Programa de Transparencia y Ética Pública	30%	36%	94%	Satisfactorio
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	17%	17%	100%	Óptimo
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	13%	13%	100%	Óptimo
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	0%	0%	100%	Óptimo
Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	36%	48%	88%	Satisfactorio
Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS	20%	20%	100%	Óptimo
Plan de Acción de Participación Ciudadana	26%	38%	88%	Satisfactorio
Plan Estratégico de Comunicaciones	25%	25%	100%	Óptimo

Plan Operativo Asociado (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	% Cumplimiento Acumulado Trimestre I 2026	Programado Trimestre I 2026	Proyección % Cumplimiento a Diciembre 2026	Proyección Nivel de Cumplimiento
Plan de Integridad	8%	22%	86%	Satisfactorio
Sistema Integrado de Conservación Documental	0%	0%	100%	Óptimo
Plan Anual de Auditorias	17%	23%	94%	Satisfactorio
Plan de Mantenimiento de las Sedes Administrativas	24%	24%	100%	Óptimo
Proyección Cumplimiento PAI 2026			97%	Satisfactorio

Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación OAP, 2026

Teniendo en cuenta que la proyección de cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI para la vigencia 2026 se estima en un 98%, ubicándose en un nivel satisfactorio, se hace necesario mantener y fortalecer la ejecución de las actividades programadas en cada uno de los planes y programas que lo integran. Este comportamiento evidencia una tendencia favorable en el cumplimiento de las metas institucionales, aunque persisten algunos planes con desviaciones frente a lo programado que requieren seguimiento.

En este sentido, resulta fundamental asegurar la ejecución oportuna y articulada de las acciones previstas, con el fin de consolidar los niveles de desempeño proyectados al cierre de la vigencia. Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en su rol como segunda línea de defensa, continuará implementando acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos asociados al PAI, promoviendo la mejora en la planeación, el seguimiento y el reporte de la información, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el sostenimiento de un nivel satisfactorio

en la gestión.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2026”

4.2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2026

El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la UAESP para la vigencia 2026 fue inicialmente de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$227.568.591.000), los cuales fueron distribuidos y aprobados por Proyecto de Inversión de la siguiente manera:

Tabla 4: Asignación Presupuestal Inicial por Proyectos de Inversión 2026

Proyectos de Inversión	Aprobación Disponible	Peso Porcentual
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	\$ 10,600,000,000	4.66%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$ 51,272,699,000	22.53%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	\$ 9,095,419,000	4.00%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	\$ 41,181,240,000	18.10%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 10,440,000,000	4.59%

Proyectos de Inversión	Aprobación Disponible	Peso Porcentual
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	\$ 75,479,300,000	33.17%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$ 29,499,933,000	12.96%
Total General	\$ 227,568,591,000	100.00%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.2.2. SEGUIMIENTO ENERO – MARZO 2026

Para el Primer Trimestre del Presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ha ejecutó en un 55.66% equivalente a \$126.653.524.808 y se han realizado giros por valor de \$8.542.227.709 equivalente al 3,75% respecto al valor apropiación disponible, tal como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5: Ejecución del Presupuesto de Inversión

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	\$ 10,600,000,000	\$ 10,067,915,000	\$ 10,067,915,000	94.98%	\$ 16,443,331	2.04%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$ 51,272,699,000	\$ 4,081,166,000	\$ 3,956,099,333	7.72%	\$ 380,332,872	0.74%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	\$ 9,095,419,000	\$ 1,285,966,819	\$ 1,281,778,670	14.09%	\$ 201,943,008	2.22%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	\$ 41,181,240,000	\$ 23,013,238,551	\$ 21,371,503,977	51.90%	\$1,457,847,236	3.54%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 10,440,000,000	\$ 8,679,871,419	\$ 8,315,105,594	79.65%	\$1,051,580,380	10.07%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	\$ 75,479,300,000	\$ 75,300,892,257	\$ 75,157,892,257	99.57%	\$3,284,325,120	4.35%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$ 29,499,933,000	\$ 6,583,213,536	\$ 6,503,229,977	22.04%	\$1,949,755,762	6.61%
Total General	\$27,568,591,000	\$129,012,263,582	\$126,653,524,808	55.66%	\$8,542,227,709	3.75%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

La Oficina Asesora de Planeación OAP, ha adelantado el seguimiento presupuestal a los Proyectos de Inversión, realizando reportes periódicos a las diferentes dependencias de la Unidad, en los cuales se presenta el estado de ejecución al cierre de cada mes. Este ejercicio tiene como propósito facilitar la toma de decisiones oportunas por parte de las áreas responsables, orientadas al cumplimiento de las metas institucionales.

De igual forma, se realiza el seguimiento al estado de ejecución de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2025, con el fin de promover la gestión oportuna de los pagos o en su defecto, la realización de las anulaciones correspondientes. Lo anterior, con el propósito de evitar que al cierre de la vigencia se generen saldos no girados que deban constituirse como pasivos exigibles, afectando la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Las reservas constituidas se registran por valor de \$68,855,793,644 y para el primer trimestre del 2026, la entidad realizó giros por valor de \$17,340,068,222.

Tabla 6: Reservas Presupuestales Primer Trimestre – 2026.

Reserva Constituida	Vr Anulaciones	Vr Reserva Definitiva	Vr Giros Acumulados	Saldo por Pagar
\$68,855,793,644	\$25,416,872	\$68,830,376,772	\$17,340,068,222	\$51,490,308,550

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

Tabla 7: Reservas Presupuestales por Proyecto de Inversión

Proyectos de Inversión	Reserva Constituida	Vr Anulaciones	Vr Reserva Definitiva	Vr Giros Acumulados	Saldo Por Pagar
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	\$10,682,453,002	\$ -	\$ 10,682,453,002	\$ 1,160,591,757	\$ 9,521,861,245
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$17,898,155,112	\$ 25,416,871	\$ 17,872,738,241	\$ 1,294,630,956	\$16,578,107,285
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	\$2,468,828,843	\$ -	\$ 2,468,828,843	\$ 706,188,615	\$ 1,762,640,228
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de	\$ 7,347,317,325	\$ 1	\$ 7,347,317,324	\$1,560,505,196	\$ 5,786,812,128

Proyectos de Inversión	Reserva Constituida	Vr Anulaciones	Vr Reserva Definitiva	Vr Giros Acumulados	Saldo Por Pagar
economía circular Bogotá D.C.					
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 2,276,778,788	\$ -	\$ 2,276,778,788	\$ 652,126,129	\$ 1,624,652,659
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	\$ 4,473,241,416	\$ -	\$ 4,473,241,416	\$10,645,110,247	\$13,828,131,169
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$ 3,709,019,158	\$ -	\$ 3,709,019,158	\$ 1,320,915,322	\$ 2,388,103,836

Proyectos de Inversión	Reserva Constituida	Vr Anulaciones	Vr Reserva Definitiva	Vr Giros Acumulados	Saldo Por Pagar
Total General	\$68,855,793,644	\$ 25,416,872	\$68,830,376,772	\$17,340,068,222	\$51,490,308,550

Fuente: UAESP, Subdirección Administrativa y Financiera, 2026.

4.2.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Se inició el año con 543 líneas en el Plan Anual de Adquisiciones PAA. A lo largo del primer trimestre, en la Versión No. 7 del PAA 2026 se han modificado 51 líneas respecto a la Versión No. 1, lo cual resulta en un total de 593 líneas. Dentro de estas modificaciones se han realizado adiciones presupuestales y movimientos de los cuales se destacan los siguientes ajustes presupuestales por área:

Tabla 8: Modificaciones Presupuestales

Área	V1		V7	
	Valor Vigencia Actual	Líneas	Valor Vigencia Actual	Líneas
Dirección General (DG)	\$ 959,190,000	9	\$ 1,309,840,000	15
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (OACRI)	\$ 1,087,263,500	20	\$ 1,273,825,000	18
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	\$ 1,685,975,500	25	\$ 1,552,600,000	20
Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI)	\$ 674,460,000	8	\$ 734,460,000	9
Oficina de Control Interno (OCI)	\$ 354,000,000	3	\$ 225,000,000	4
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza (RBL)	\$ 13,342,000,000	140	\$ 16,671,095,000	171
Subdirección de Aprovechamiento (SA)	\$ 5,066,102,533	74	\$ 4,651,478,533	74
Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)	\$ 13,827,010,800	82	\$ 13,748,010,800	84
Subdirección de Asuntos Legales (SAL)	\$ 5,184,424,400	45	\$ 5,227,871,368	46
Subdirección de Disposición Final de Residuos	\$ 15,494,199,000	49	\$ 15,557,339,000	50

Área	V1		V7	
	Valor Vigencia Actual	Líneas	Valor Vigencia Actual	Líneas
Sólidos (SDF)				
Subdirección de Servicios Funerarios (SSF)	\$ 2,351,881,000	32	\$ 2,448,342,403	44
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 2,927,854,411	26	\$ 3,116,854,411	30
Subdirección de Alumbrado Público (SAP)	\$ 9,834,500,000	30	\$ 9,988,770,000	28
Total General	\$ 72,788,861,144	543	\$ 76,505,486,515	593

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.3.1. PROYECTO 8211- FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN Y DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C.

En el transcurso del Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 36 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8211. Estas viabilidades permitieron la expedición de 36 CDPs, de los cuales se expidieron 33 CRPs por valor de \$ 10.067.915.000 destinado en las siguientes actividades específicas:

- Realizar la gestión de apoyo y acompañamiento a los requerimientos de los distintos actores en el territorio \$614.145.000.
- Realizar la interventoría a la operación del Sistema de Alumbrado Público en Bogotá \$8.152.470.000.
- Realizar la supervisión a la operación del Sistema de Alumbrado Público en Bogotá \$38.500.000.
- Realizar la supervisión a la operación del Sistema de Alumbrado Público en Bogotá \$1.262.800.000.

Tabla 9: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8211

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
1- Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.	\$10,600,000,000	\$10,067,915,000	\$10,067,915,000	94.98%	\$216,443,331	2.04%
Realizar la gestión de apoyo y acompañamiento a los requerimientos de los distintos actores en el territorio	\$ 618,905,800	\$ 614,145,000	\$ 614,145,000	99.23%	\$ 95,919,999	15.50%
Realizar la interventoría a la operación del sistema de alumbrado público en Bogotá	\$ 8,152,470,000	\$8,152,470,000	\$ 8,152,470,000	100.00%	\$ -	0.00%
Realizar la puesta en marcha de tele gestión en el marco de la modernización del sistema de alumbrado público de Bogotá	\$ 500,000,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Realizar la supervisión a la operación del sistema de alumbrado público en Bogotá	\$ 1,328,624,200	\$1,301,300,000	\$1,301,300,000	97.94%	\$120,523,332	9.07%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3.2. PROYECTO 8215 - FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN BOGOTÁ D.C.

En el transcurso del Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 95 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8215. Estas viabilidades permitieron la expedición de 90 CDPs, de los cuales se expidieron 84 CRPs por valor de \$ 3.956.099.333 destinado en las siguientes actividades específicas:

- Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la Gestión del Aprovechamiento en el territorio \$1.984.960.667.
- Implementar acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones de recicladores \$1.128.136.000.
- Realizar la auditoría y el fortalecimiento del RUOR, RURO y RUCA \$585.302.666.
- Realizar la gestión de supervisión y acompañamiento a las organizaciones y a los recicladores en territorio \$257.700.000.

Tabla 10: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8215

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$51,272,699,000	\$4,081,166,000	\$ 3,956,099,333	7.72%	\$380,332,872.00	0.74%
1- Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los	\$ 1,098,000,000	\$ 585,302,666	\$ 585,302,666	53.31%	\$ 57,830,664.00	5.27%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.						
Realizar la auditoría y el fortalecimiento del RUOR, RURO y RUCA	\$ 1,098,000,000	\$585,302,666	\$ 585,302,666	53.31%	\$57,830,664	5.27%
3- Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá	\$ 550,800,000	\$312,860,000	\$ 312,860,000	56.80%	\$31,718,667	5.76%
Realizar la gestión de supervisión y acompañamiento a las organizaciones y a los recicladores en territorio	\$ 550,800,000	\$312,860,000	\$ 312,860,000	56.80%	\$31,718,667	5.76%
4- Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones,	\$49,623,899,000	\$3,183,003,334	\$3,057,936,667	6.16%	\$290,783,541	0.59%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
los recicladores de oficio y población carretera						
Desarrollar acciones orientadas a la implementación de proyectos de aprovechamiento de residuos	\$ 6,623,899,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del aprovechamiento en el territorio	\$ 5,661,200,000	\$ 2,054,800,667	\$ 1,929,800,667	34.09%	\$156,776,875	2.77%
Implementar acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones de recicladores	\$37,338,800,000	\$1,128,202,667	\$1,128,136,000	3.02%	\$134,006,666	0.36%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3.3. PROYECTO 8218 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS DE DESTINO FINAL EN LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DISTRITALES BOGOTÁ D.C

En el transcurso del Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 50 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8218. Estas viabilidades permitieron la expedición de 50 CDPs, de los cuales se expidieron 47 CRPs por valor de \$ 1.281.778.670 destinado en las siguientes actividades específicas:

- Implementar el 100% de acciones orientas al mejoramiento en la Prestación del Servicio en los Cementerios Distritales \$ 1.281.778.670.

Tabla 11: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8218

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	\$ 9,095,419,000	\$1,285,966,819	\$1,281,778,670	14.09%	\$201,943,008	2.22%
1- Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízaros de los cementerios distritales	\$ 6,355,787,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízanos de los cementerios distritales	\$ 6,355,787,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
1- Implementar el 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales	\$ 2,739,632,000	\$1,285,966,819	\$1,281,778,670	46.79%	\$201,943,008	7.37%
Implementar 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales	\$ 2,739,632,000	\$1,285,966,819	\$1,281,778,670	46.79%	\$201,943,008	7.37%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

PROYECTO 8220 - IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS COMO GARANTÍA DE SANEAMIENTO BÁSICO BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR BOGOTÁ D.C.

En el transcurso del Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 218 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8220. Estas viabilidades permitieron la expedición de 214 CDPs, de los cuales se

expidieron 175 CRPs por valor de \$21.371.503.977 destinado en las siguientes actividades específicas:

- Realizar el soporte para la estructuración del Modelo de Gestión Residuos Sólidos (Elaboración de Estudios Previos y Aprobación de Nuevos Contratos), a través de la Consolidación de un Equipo Técnico, Financiero y Jurídico \$490.875.000.
- Realizar Estudios Técnicos y Gestiones Administrativas de Formulación \$830.000.000.
- Realizar la Supervisión del Servicio \$15.095.713.333.
- Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer la Prestación del Servicio Público de Aseo \$4.954.915.644.

Tabla 12: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8220

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	\$ 41,181,240,000	\$23,013,238,551	\$21,371,503,977	51.90%	\$1,457,847,236	3.54%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
1- Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización	\$ 500,000,000	\$ 490,875,000	\$ 490,875,000	98.18%	\$ -	0.00%
Realizar el soporte para la estructuración del Modelo de Gestión Residuos Sólidos (Elaboración de estudios previos y aprobación de nuevos contratos), a través de la Consolidación de un equipo técnico, financiero y jurídico.						

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
Realizar el soporte para la estructuración del Modelo de Gestión Residuos Sólidos (Elaboración de estudios previos y aprobación de nuevos contratos), a través de la Consolidación de un equipo técnico, financiero y jurídico.	\$ 500,000,000	\$ 490,875,000	\$ 490,875,000	98.18%	\$ -	0.00%
2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo.	\$ 23,264,000,000	\$ 16,430,859,999	\$ 15,095,713,333	64.89%	\$ 1,275,061,991	5.48%
Realizar la supervisión del servicio	\$ 23,264,000,000	\$ 16,430,859,999	\$ 15,095,713,333	64.89%	\$ 1,275,061,991	5.48%
3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a	\$ 16,581,240,000	\$ 5,261,503,552	\$ 4,954,915,644	29.88%	\$ 129,885,246	0.78%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
garantizar la calidad del servicio de aseo.						
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer la prestación del servicio público de aseo	\$ 16,581,240,000	\$ 5,261,503,552	\$ 4,954,915,644	29.88%	\$ 129,885,246	0.78%
4- Actualizar 1 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y garantizar su seguimiento permanente	\$ 836,000,000	\$ 830,000,000	\$ 830,000,000	99.28%	\$ 52,899,999	6.33%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3.4. PROYECTO 8228 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA UAESP BOGOTÁ D.C.

Para el Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 155 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8228, Estas viabilidades permitieron la expedición de 145 CDPs, de los cuales se expidieron 130 CRPs por valor de \$8.315.105.594 para atender las siguientes actividades específicas:

- Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas \$6.623.350.594.
- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas \$1.448.755.000.
- Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades priorizadas y efectivas \$243.000.000.

Tabla 13: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8228

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 10,440,000,000	\$ 8,679,871,419	\$ 8,315,105,594	79.65%	\$1,051,580,380	10.07%
1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 1,605,000,000	\$ 1,507,925,000	\$ 1,488,755,000	92.76%	\$ 146,724,998	9.14%
Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 1,605,000,000	\$ 1,507,925,000	\$ 1,488,755,000	92.76%	\$ 146,724,998	9.14%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
2- Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 8,570,000,000	\$ 6,928,946,419	\$ 6,583,350,594	76.82%	\$ 865,405,382.00	10.10%
Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 8,570,000,000	\$ 6,928,946,419	\$ 6,583,350,594	76.82%	\$ 865,405,382.00	10.10%
3- Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 265,000,000	\$ 243,000,000	\$ 243,000,000	91.70%	\$ 39,450,000.00	14.89%
Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades priorizadas y efectivas.	\$ 265,000,000	\$ 243,000,000	\$ 243,000,000	91.70%	\$ 39,450,000.00	14.89%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3.5. PROYECTO 8236 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO COMO GARANTÍA DE ÁREA LIMPIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.

Para el Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 77 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8236. Estas viabilidades permitieron la expedición de 70 CDPs, de los cuales se expidieron 66 CRPs por valor de \$ 75.157.892.257 destinando los recursos a las siguientes actividades específicas:

- Consolidar un Equipo Técnico y Gestión en Territorio \$495.053.333.
- Interventoría al tratamiento y Disposición Final de Mixtos \$1.697.200.000.
- Procesar los materiales aprovechables generados en Puntos Críticos \$24.245.711.000.
- Realizar campañas de información, comunicación y educación en Cultura Ciudadana en Aseo \$435.000.000.
- Realizar la interventoría o la supervisión a la recolección de Residuos Sólidos de los Puntos Críticos y Arrojo Clandestino \$3.622.952.924.
- Recolectar y transportar los Residuos Sólidos de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino dispuestos en el Espacio Público al sitio de Disposición Final \$44.661.975.000.

Tabla 14: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8236

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	\$75,479,300,000	\$ 75,300,892,257	\$75,157,892,257	99.57%	\$3,284,325,120	4.35%
1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino.	\$ 5,406,993	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Diseñar e implantar de sistemas de control e infraestructuras para la atención de residuos	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
Diseñar e implementar el esquema de atención de las infraestructuras para la atención de residuos	\$ 5,406,993	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital.	\$48,284,928,674	\$ 48,284,927,924	\$48,284,927,924	100 %	\$ 314,473,325	0.65%
Realizar la interventoría o la supervisión a la recolección de residuos sólidos de los puntos críticos y arrojo clandestino	\$ 3,622,953,674	\$ 3,622,952,924	\$ 3,622,952,924	100 %	\$ 314,473,325	8.68%
Recolectar y transportar los residuos sólidos de puntos críticos y arrojo clandestino dispuestos en el espacio público al sitio de disposición final	\$44,661,975,000	\$ 44,661,975,000	\$44,661,975,000	100 %	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino.	\$25,942,911,000	\$ 25,942,911,000	\$25,942,911,000	100 %	\$2,841,351,796	10.95%
Interventoría al tratamiento y disposición final de mixtos	\$ 1,697,200,000	\$ 1,697,200,000	\$ 1,697,200,000	100 %	\$ -	0.00%
Procesar los materiales aprovechables generados en puntos críticos	\$24,245,711,000	\$ 24,245,711,000	\$24,245,711,000	100 %	\$2,841,351,796	11.72%
5- Desarrollar, 1, Estrategia(s), de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	\$ 1,246,053,333	\$ 1,073,053,333	\$ 930,053,333	74.64%	\$ 128,499,999	10.31%
Consolidar una equipo técnico y gestión en territorio.	\$ 495,053,333	\$ 495,053,333	\$ 495,053,333	100 %	\$ 91,066,666	18.40%
Diseñar y producir material divulgativo.	\$ 306,000,000	\$ 143,000,000	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
Realizar campañas de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	\$ 445,000,000	\$ 435,000,000	\$ 435,000,000	97.75%	\$ 37,433,333	8.41%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

4.3.6. PROYECTO 8237 - IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA HACIA UN PARQUE TECNOLÓGICO EN MANEJO DE RESIDUOS, BOGOTÁ D.C.

Para el Primer Trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación OAP expidió 54 viabilidades técnicas asociadas al Proyecto de Inversión 8237. Estas viabilidades permitieron la expedición de 52 CDPs, de los cuales se expidieron 45 CRPs por valor de \$ 6.503.229.977 para atender las siguientes actividades específicas:

- Desarrollar acciones orientadas al bienestar social de la población ubicada en el área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ \$39.868.441.
- Realizar la identificación y evaluación de distintas alternativas de tratamiento, aprovechamiento y valorización \$1.514.706.625.
- Realizar la interventoría a la operación del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ \$2.528.984.911.
- Realizar la supervisión de las actividades asociadas a la Disposición Final \$2.419.670.000.

Tabla 15: Seguimiento Presupuestal Proyecto 8237

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$29,499,933,000	\$ 6,583,213,536	\$ 6,503,229,977	22.04%	\$1,949,755,762	6.61%
1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	\$ 3,537,477,000	\$ 1,514,706,625	\$ 1,514,706,625	42.82%	\$1,514,706,625	42.82%
Realizar el diseño y puesta de marcha de alternativas de tratamiento, aprovechamiento y valorización	\$ 2,000,000,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Realizar la identificación y evaluación de distintas alternativas de tratamiento,	\$ 1,537,477,000	\$ 1,514,706,625	\$ 1,514,706,625	98.52%	\$ 1,514,706,625	98.52%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
aprovechamiento y valorización						
2- Implementar 1 plan de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana	\$ 3,147,251,000	\$ 110,100,000	\$ 39,868,441	1.27%	\$ 5,989,585	0.19%
Apoyar la implementación de proyectos productivos para la población ubicada en el área de influencia del RSDJ	\$ 1,000,000,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Desarrollar acciones orientadas al bienestar social de la población ubicada en el área de influencia del RSDJ	\$ 1,851,645,000	\$ 40,100,000	\$ 39,868,441	2.15%	\$ 5,989,585	0.32%
Realizar las adecuaciones físicas o nuevas infraestructuras en la zona de influencia del RSDJ	\$ 295,606,000	\$ 70,000,000	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
3- Ejecutar el 100% del plan de manejo ambiental	\$22,815,205,000	\$ 4,958,406,911	\$ 4,948,654,911	21.69%	\$ 429,059,552	1.88%
Ejecutar el programa de plantaciones forestales en el marco de la operación del RSDJ	\$ 1,360,000,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Realizar la interventoría a la operación del RSDJ	\$ 4,289,807,000	\$ 2,528,984,911	\$ 2,528,984,911	58.95%	\$ -	0.00%
Realizar la supervisión de las actividades asociadas a la disposición final	\$ 2,700,000,000	\$ 2,429,422,000	\$ 2,419,670,000	89.62%	\$ 429,059,552	15.89%
Realizar las acciones orientadas al cumplimiento de los requerimientos ambientales derivados de la operación en el RSDJ.	\$14,465,398,000	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%

Proyecto de Inversión	Apropiación Disponible	CDP'S Expedidos	Compromisos	Eje %	Giros Acumulados	% Eje Giros
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$29,499,933,000	\$ 6,583,213,536	\$ 6,503,229,977	22.04%	\$ 1,949,755,762	6.61%

Fuente: UAESP, Equipo Presupuestal OAP, 2026

5. CONCLUSIONES

5.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

El porcentaje promedio de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el Primer Trimestre de la vigencia 2026 es del 19,5% frente al 22,5% programado, evidenciando una desviación moderada respecto a lo previsto. No obstante, se tiene una proyección de cumplimiento del 98% al cierre de la vigencia, ubicándose en un nivel satisfactorio.

Se identifican planes con cumplimiento acorde a lo programado, ubicándose en un nivel óptimo, entre los cuales se destacan:

- a) Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR.
- b) Plan Anual de Provisión de Vacantes y Previsión de Recursos.
- c) Plan Estratégico de Talento Humano.
- d) Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- f) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- g) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información .
- h) Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS.
- i) Plan Estratégico de Comunicaciones.
- j) Sistema Integrado de Conservación Documental.
- k) Plan de Mantenimiento de las Sedes Administrativas.

En igual forma, algunos planes presentan niveles de cumplimiento inferiores a lo programado, ubicándose en rango satisfactorio, pero con rezago, entre los cuales

se encuentran:

- a) Plan Anual de Adquisiciones.
- b) Plan Institucional de Capacitación.
- c) Plan de Bienestar Social e Incentivos – PBSI.
- d) Programa de Transparencia y Ética Pública.
- e) Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- f) Plan de Acción de Participación Ciudadana.
- g) Plan de Integridad.
- h) Plan Anual de Auditorías.

Respecto al Plan Anual de Adquisiciones, se presentó un nivel de cumplimiento del 75,9% frente a lo planeado; ahora bien, con respecto al presupuesto, se registra la ejecución de \$ 52.919.372.515,00 M/Cte, frente a un presupuesto de \$ 76.570.486.515,00 M/Cte, lo que corresponde al 68%.

Es importante resaltar que cada Subdirección y Oficina, en su rol de primera y segunda línea de defensa, es responsable de la ejecución, seguimiento y reporte de las actividades establecidas en los planes operativos, así como de la generación de evidencias que soportan el cumplimiento del PAI.

Finalmente, los resultados del seguimiento evidencian una gestión institucional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, con avances significativos en la implementación de los planes operativos y una adecuada proyección al cierre de la vigencia. En este contexto, la integración de los planes operativos asociados permite consolidar el seguimiento institucional, facilitando la articulación de las acciones y el monitoreo del cumplimiento de las metas estratégicas definidas, sin modificar la autonomía metodológica de cada instrumento de planeación. De esta manera, se fortalecen los mecanismos de control, la coordinación

interdependencias y la cultura de planeación, contribuyendo al logro de los resultados misionales y al mejoramiento continuo de la Gestión Pública de la Entidad.

5.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En este contexto, la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, que alcanza un 55,66% al corte del Primer Trimestre de la vigencia, evidencia una dinámica favorable en la gestión institucional y un avance significativo en la implementación de las iniciativas estratégicas. Este nivel de ejecución refleja una adecuada capacidad para la gestión de los recursos asignados, en coherencia con la planeación institucional y las prioridades definidas.

Se destacan particularmente los Proyectos 8236 – *Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos en puntos críticos y de arrojo clandestino*, con un 99,57% de ejecución, y 8211 – *Fortalecimiento de la operación y prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá D.C.*, con un 94,98%, los cuales evidencian un desempeño sobresaliente y un alto nivel de cumplimiento de sus metas. Así mismo, Proyectos como el 8228 – *Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP* presentan avances significativos, consolidando el desarrollo de los procesos estratégicos y de apoyo de la Entidad.

No obstante, se hace necesario mantener el seguimiento técnico a aquellos proyectos con menores niveles de ejecución, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado.

En consecuencia, los resultados alcanzados permiten proyectar una gestión eficiente de los recursos de inversión, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados en el Distrito Capital.

6. RECOMENDACIONES

6.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se recomienda fortalecer la oportunidad y calidad en el reporte de información, garantizando que el cargue de evidencias de los diferentes planes se realice dentro de los tiempos establecidos y conforme a los estándares definidos, con el fin de asegurar la confiabilidad y trazabilidad de la información reportada en la herramienta del Plan de Acción Institucional PAI.
- Se recomienda que los responsables de los planes operativos optimicen la calidad del registro de avances, mediante la elaboración de descripciones claras, completas y consistentes, que reflejen de manera precisa el desarrollo de las actividades, facilitando el seguimiento, análisis y toma de decisiones a nivel institucional.
- Se recomienda robustecer la gestión de riesgos en la ejecución de los planes, de tal manera que, ante la materialización de retrasos, se documenten de manera oportuna las causas, impactos y acciones implementadas, asegurando su debida justificación en las matrices de seguimiento y promoviendo la adopción de medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

6.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Se recomienda fortalecer el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, asegurando la revisión sistemática por parte de las áreas responsables y gerentes de proyecto, con énfasis en la identificación de actividades sin ejecución de recursos y el monitoreo de los giros acumulados, como indicador clave del avance en la ejecución contractual.
- Se recomienda consolidar la articulación entre el Plan Anual de Adquisiciones PAA y los Proyectos de inversión, garantizando que las áreas ejecutoras gestionen de manera oportuna los procesos contractuales requeridos para el

cumplimiento de las metas físicas y financieras definidas.

- Se recomienda fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y operativa entre los actores involucrados en la gestión contractual, con el fin de optimizar los tiempos del proceso de contratación y mitigar riesgos asociados a retrasos en la ejecución.
- Se recomienda asegurar la actualización permanente, programación y control integral de los Proyectos de Inversión, de manera que se garantice la ejecución oportuna de los recursos y el cumplimiento de las magnitudes físicas en los plazos establecidos.
- Se recomienda mejorar la Planeación Técnica y Financiera de los Proyectos de Inversión, alineando las actividades programadas con la disponibilidad presupuestal y los cronogramas de ejecución, con el propósito de alcanzar niveles óptimos de ejecución al cierre de la vigencia.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento a los componentes estratégicos de los proyectos, incluyendo metas, ejecución presupuestal, territorialización, trazadores e indicadores PMR, asegurando el reporte oportuno, consistente y conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
- Se recomienda realizar un control riguroso sobre la ejecución de las reservas presupuestales, promoviendo la gestión oportuna de los giros por parte de las gerencias de proyecto, con el fin de evitar la constitución de pasivos exigibles y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



UAESP

